



POSICIÓN

HACIA UNA UNIÓN ENERGÉTICA

UNA EUROPA SOSTENIBLE

*Una visión ambiciosa de la Unión Energética:
Nuestras prioridades*

Fecha:

10/02/2015



Grupo de la Alianza Progresista de
Socialistas & Demócratas
En el Parlamento Europeo

Parlamento Europeo
Rue Wiertz 60
B-1047 Bruxelles
T +32 2 284 2111
F +32 2 230 6664
www.socialistsanddemocrats.eu

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3
1 Por qué una Unión Energética	3
2 Los objetivos y las aspiraciones de una Unión Energética	4
3 Los elementos clave de una nueva unión energética para los Socialistas y Demócratas	5
3.1 Transición sostenible	6
3.2 Infraestructura inteligente	7
3.3 Centrados en los ciudadanos	7
3.4 Condiciones de igualdad.....	9
3.5 Una nueva estrategia de inversión pública y privada	10
3.6 Una fuerte base industrial e invertir en I+D	11
3.7 Hablar con una voz.....	11
3.8 Solidaridad	12
Conclusión.....	13

INTRODUCCIÓN

La idea de una “Unión Energética” figura en lo más alto de la agenda política europea. En el 2010, el grupo de reflexión *Notre Europe*, Jacques Delors y el presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, propusieron una “Comunidad Europea de la Energía”. Posteriormente, en el 2012, Martin Schulz apoyó esa idea en su primer mandato como presidente del Parlamento. Más recientemente, Jean-Claude Juncker situó la Unión Energética entre las cinco prioridades de su candidatura a la Presidencia de la Comisión, y las conclusiones del Consejo Europeo, en su reunión de junio del 2014, también apoyaron la idea de una Unión Energética, que fue respaldada por el presidente francés, François Hollande. En la nueva Comisión Juncker hay un importante vicepresidente socialista, Maroš Šef ovi , que tiene responsabilidad específica sobre la Unión Energética, lo que significa que nuestro grupo debe actuar rápidamente para definir nuestras prioridades.

1 POR QUÉ UNA UNIÓN ENERGÉTICA

Los retos más urgentes y de mayor alcance con los que se enfrentan la Unión Europea y sus Estados miembros incluyen:

1. Hace falta urgentemente que haya una transición a una economía sostenible y descarbonizada que se sustente sobre fuentes de energía renovable, en línea con el objetivo de la Unión Europea de reducir las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) hasta el 95% antes del 2050. La red principal de la unión energética se debe conformar con eficiencia energética e infraestructuras de energía renovable que sean inteligentes y modernas.
2. Hay que garantizar un suministro energético seguro, estable y asequible, que beneficie a la industria y a los consumidores europeos, y hay que acabar con la pobreza energética.
3. La seguridad del suministro energético, incluyendo ser independientes frente a importaciones caras (420.000 millones de euros anuales) de suministradores de terceros países que son dominantes y cada vez menos fiables.
4. Un mercado interior de la energía que esté plenamente conectado.
5. Crear nuevos empleos de gran calidad y desarrollar nuevos mercados de exportación con más inversiones en investigación, desarrollo e innovación,

apoyando y capacitando a nuestras PYMES (pequeñas y medianas empresas) y mejorando la competitividad industrial de la Unión Europea para lograr el objetivo de industrialización del 20%.

En los últimos cinco años, se han producido avances en todos estos asuntos, que habían estado gravemente desatendidos por falta de visión, ambición y compromiso por parte de los Estados miembros y de la Comisión Europea saliente. Aunque está claro que nos hacen falta más y mejores instrumentos que estén disponibles a nivel europeo, en los próximos cinco años debemos centrarnos en intensificar nuestras medidas en los confines del actual tratado marco, desarrollando políticas que sean innovadoras y ambiciosas, y métodos de trabajo para cumplir nuestros objetivos. La unión energética debe implementarse de manera transparente y democrática, usando plenamente el procedimiento legislativo ordinario, y debemos considerar que cualquier intento de obviarlo no es democrático y es contrario a los Tratados. Conforme las políticas energéticas de los Estados miembros están cada vez más vinculadas, tanto política como físicamente, y las decisiones que se toman en un Estado miembro pueden influir en la situación energética en otro, se requiere un mayor nivel de intercambio de información y coordinación, y que se elaboren políticas a nivel europeo. Por lo tanto, hay que crear una estructura de gobernanza que sea ambiciosa y efectiva.

2 LOS OBJETIVOS Y LAS ASPIRACIONES DE UNA UNIÓN ENERGÉTICA

Siendo la principal fuerza progresista de Europa, los Socialistas y Demócratas están convencidos de que la unión energética debe versar sobre un nuevo modelo energético para Europa, que aúne diferentes hebras de la política energética con la finalidad de acelerar la transición desde fuentes de combustible fósil con elevadas emisiones de carbono a un sistema energético que sea sostenible y vanguardista. Dar prioridad a la eficiencia energética y a la energía renovable reducirá las necesidades y las importaciones generales de energía, abaratando, por lo tanto, ampliamente, nuestra factura de importaciones, lo que permitirá, a su vez, que las nuevas inversiones se dirijan hacia infraestructuras inteligentes, al desarrollo de micro generación que se base en la comunidad, al desarrollo marítimo y a mecanismos de respuesta a la demanda que puedan aprovechar plenamente las nuevas tecnologías digitales de cara a modificar el comportamiento del consumidor y avanzar hacia una

economía circular. La digitalización tendrá un papel importante en la unión energética y en la reducción de las emisiones, y Europa debe estar al frente del desarrollo de nuevas soluciones innovadoras para avanzar de una economía desechable a una economía circular.

La transición energética debe ser equitativa. Como Socialistas y Demócratas, debemos garantizar que el aspecto social es un componente muy enraizado de la unión energética, incluyendo un mayor diálogo social y políticas que apoyen a la mano de obra del sector de la energía y de otros sectores industriales relacionados, junto a medidas más fuertes de protección del consumidor, que presten particular atención a las necesidades de los más vulnerables, y con una declaración de guerra a la pobreza energética.

Un enfoque como éste también debe formar parte integral de nuestra política de investigación, desarrollo e innovación, así como de nuestra estrategia industrial, para crear un progreso que sea sostenible y empleos de gran calidad, ofreciéndoles a la industria y a los inversores la certidumbre que tanta falta hace en relación con la dirección del viaje de Europa. De medio a largo plazo, debemos garantizar un suministro de energía que sea competitivo y estable, y que internalice plenamente los costes externos de todas las fuentes de energía para garantizar un competencia leal, poniendo así fin, de una vez por todas, al mito de que las energías renovables son la opción más cara. A corto plazo, debemos prestar especial atención a la competitividad de las industrias intensivas y asegurar que existen medidas proporcionadas para crear condiciones de igualdad.

Finalmente, conseguir un mercado interior de la energía que funcione bien y se haya completado no es un objetivo en sí mismo, sino un marco que debería permitirnos alcanzar nuestros objetivos. El tercer paquete de la energía debe implementarse sin demora y debe preverse su revisión de manera más equitativa y social.

3 LOS ELEMENTOS CLAVE DE UNA NUEVA UNIÓN ENERGÉTICA PARA LOS SOCIALISTAS Y DEMÓCRATAS

3.1 Transición sostenible

La principal prioridad de la unión energética debe ser el desarrollo sostenible que debe basarse en un claro compromiso político que dé prioridad a las energías renovables y a la eficiencia energética, convirtiendo a Europa en líder en estas áreas. El marco de actuación en materia de energía y clima hasta el año 2030, que se ha acordado recientemente, es decepcionantemente flojo y su naturaleza no vinculante significa que es poco probable que cualquier Estado miembro lo cumpla o se lo tome en serio. Además, no es consistente con el objetivo que ha acordado la Unión Europea de reducir las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) hasta en un 95% para el año 2050. El Grupo S&D cree que los objetivos de eficiencia energética y energía renovable deben revisarse significativamente al alza y ser obligatorios para los Estados miembros, independientemente de los avances que se lleven a cabo en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático. Entretanto, pedimos que se revisen la Directiva sobre la eficiencia energética y la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios, porque la energía más limpia y más asequible es aquella que no se usa. Las mejoras de la eficiencia energética se pagan por sí mismas, reduciendo tanto las facturas energéticas como la dependencia de las importaciones. Existe el potencial de crear dos millones de empleos como resultado de la eficiencia energética hasta el 2020, en particular, gracias al enorme potencial del sector de la construcción, que representa el 40% del total de la demanda energética de la Unión Europea. Hay que revisar drásticamente al alza los fondos que hay disponibles para acometer proyectos de eficiencia energética. En cuanto a la producción, es de capital importancia que avancemos hacia un entorno energético que se sustente claramente en las energías renovables antes de 2050. Para lograrlo, todas las clases de producción sostenible deben implementarse: de gran escala a micro escala.

Medidas:

- ✓ Revisar el paquete de actuación en materia de energía y clima hasta el año 2030 para mejorar el objetivo de EE (eficiencia energética) (al 40%) y de fuente de energía renovable (FER) (al 45%) e implementarlos mediante objetivos nacionales de obligado cumplimiento.
- ✓ Actualizar la Directivas de eficiencia energética y energía renovable.
- ✓ Revise the energy performance of buildings directive

3.2 Infraestructura inteligente

Lo que hace falta es una unión de infraestructuras que incluya un programa masivo de inversión para modernizar y actualizar nuestras redes de energía. Debe acordarse un nuevo objetivo obligatorio de interconexiones entre los Estados miembros de cara a evitar cuellos de botella energéticos y debe apoyarse la creación de una súper red europea para garantizar la entrega eficiente de las fuentes de energía renovable a los principales centros de consumo. El despliegue de redes inteligentes es clave para ofrecer más eficiencia mediante una gestión de respuesta a la demanda, evitando el exceso de capacidad y minimizando la necesidad de soluciones de almacenaje que sean caras. Para lograr todo ello, deben revisarse los sistemas actuales de financiación, dándoles un nuevo enfoque y volviéndolos más eficientes. Además, debe inyectarse más dinero público para arrancar los proyectos de infraestructuras de gran importancia que se hayan seleccionado y para apalancar inversiones privadas. Es importante dar prioridad solo al apoyo de aquellos proyectos de infraestructuras que realmente ofrezcan un valor europeo añadido, tanto a nivel de transmisión como de distribución, y garantizar la seguridad del suministro de la forma más asequible y sostenible posible, optimizando, por lo tanto, el uso de las inversiones públicas y privadas, y contribuyendo a evitar que existan mercados de capacidad innecesaria cuando las medidas de respuesta a la demanda puedan ofrecer una alternativa mejor. Esas inversiones deben realizarse ahora ya que posponerlas solo resultaría en que al final todo costase más dinero y situaría la carga en las generaciones futuras. Por cada euro que no se gaste ahora en el sector eléctrico, hará falta gastar cuatro veces más después del año 2020 solo para contrarrestar las emisiones adicionales que se hayan generado.

Medidas:

- ✓ Establecer un nuevo objetivo obligatorio para las interconexiones eléctricas entre los Estados miembros.
- ✓ Aumentar el apoyo actual a las interconexiones como parte del Instrumento de Interconexión para Europa.
- ✓ Actualizar la lista de proyectos claves de infraestructuras (PCI – proyectos comunes de infraestructuras) que deben concluirse para garantizar la existencia de una red inteligente transeuropea que dispone de las inversiones necesarias.

3.3 Centrados en los ciudadanos

Hay que revisar el tercer paquete de la energía para reforzar los derechos de los consumidores, para garantizar que la reducción de los precios al por mayor se ve

reflejada adecuadamente en los precios minoristas, para permitir que los consumidores se beneficien de las tarifas energéticas más baratas posibles, para controlar mejor el uso energético mediante la plena implementación del potencial de las nuevas tecnologías digitales, y para beneficiarse plenamente de la micro generación, incluyendo el acceso sin impedimentos a la red. Abordar el azote de la pobreza energética debe ser una prioridad urgente y, además de medidas de política social, debemos desarrollar el ángulo europeo con planes nacionales de acción coordinados de los Estados miembros, marcadores, intercambio de mejores prácticas y un enfoque horizontal sobre la asequibilidad energética según el cual todas las propuestas nuevas de políticas en el ámbito energético se evalúen en función de cómo pueden ayudar a los consumidores más vulnerables. Como parte de la revisión de la Directiva de la eficiencia energética y de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios, debe dársele máxima prioridad a la pobreza energética, y las medidas deben centrarse en las propiedades más ineficientes que ocupen familias de bajos ingresos, ya sean inquilinos o propietarios. Por ejemplo, debe darse prioridad a la vivienda social en las renovaciones de eficiencia energética de los edificios.

Como Socialistas y Demócratas, prestaremos especial atención al impacto de la transición energética sobre el empleo. Por ejemplo, los ahorros en los presupuestos públicos que surjan de implementar las decisiones unánimes que ya han adoptado el G20 y el Consejo Europeo para eliminar progresivamente las ayudas a los combustibles fósiles que sean perjudiciales deben contribuir a una nueva redistribución precisa en la que se forme y se capacite de nuevo a la mano de obra.

Medidas:

- ✓ Revisar el tercer paquete de la energía para reforzar los derechos del consumidor y la transparencia, garantizar que unos precios brutos bajos significa que haya precios minoristas más bajos y que se sitúa a todos los consumidores automáticamente en la mejor tarifa posible.
- ✓ Una comunicación específica de la Comisión sobre la pobreza energética en Europa que se acompañe de un plan de medidas, incluyendo una definición de la pobreza energética y el desarrollo de marcadores nacionales de pobreza energética.
- ✓ Revise the EED and EPBD directives to focus on renovation of properties occupied by low-income households (both tenants and owners).

3.4 Condiciones de igualdad

Ya no puede aceptarse que el dinero de los contribuyentes se gaste en fuentes tradicionales de energía que, desde hace mucho, ya no son competitivas, bien sea en forma de subvenciones, subsidios u otras ayudas. A pesar del potencial de la captura y el almacenamiento de carbono (CAC) para contribuir a la descarbonización de la industria que emplea mucha energía, hace falta un mayor apoyo, principalmente, del sector privado porque, pese a las grandes inversiones que se han realizado hasta la fecha, esa tecnología todavía tiene que demostrar su eficacia. Además, es esencial tener una perspectiva a largo plazo porque las decisiones que se tomen ahora, por ejemplo, en relación con las nuevas centrales eléctricas de carbón, tendrán consecuencias en las próximas décadas y crearán efectos “cerrojo” que serán lamentables. Para dirigir nuevas inversiones hacia nuestro nuevo modelo energético, el precio del carbono tiene que ser alto y el RCDE (régimen de comercio de derechos de emisión) de la Unión Europea debe examinarse sustancialmente para dar una señal clara de inversión a largo plazo a los inversores privados. El objetivo a largo plazo debe ser un precio mundial del carbono que garantice condiciones de igualdad a nivel mundial; pero hasta entonces es esencial que nuestra transición energética no se produzca a expensas de las industrias europeas que usan mucha energía. La Comisión debe estudiar mejor cómo crear condiciones de igualdad entre los productores europeos y no europeos, y todas las opciones deben ponerse sobre la mesa, incluyendo la viabilidad de instaurar mecanismos de ajuste transfronterizo del carbono o establecer estándares de emisión.

Medidas:

- ✓ Una reforma estructural y urgente del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la Unión Europea para garantizar que el precio del carbono es lo bastante alto para asegurar que las nuevas inversiones están alineadas con nuestros objetivos de la energía y el clima a largo plazo y evitar efectos “cerrojo”.
- ✓ Que la Comisión Europea realice un estudio de viabilidad sobre un mecanismo de ajuste transfronterizo y sobre estándares de emisión u otras formas de proteger a la industria europea de la competencia desleal.

3.5 Una nueva estrategia de inversión pública y privada

Debemos abordar la falta de inversión crónica en el sector de la energía. En la actualidad, una variedad confusa de mecanismos de financiación no están creando los incentivos adecuados. Esos fondos deben gestionarse y usarse más eficientemente para garantizar su máximo impacto, y se deben utilizar instrumentos innovadores de financiación lo mejor posible para apalancar fondos privados, incluyendo bonos de proyecto. Sin embargo, reorganizar los instrumentos actuales y apalancar instrumentos financieros no será suficiente por sí solo. Especialmente en los proyectos de infraestructuras, a los que normalmente les hace falta un nivel alto de financiación pública (sobre el 50%), hay que inyectar más dinero público que atraiga dinero privado complementario. Por lo tanto, tendremos que ir más allá de las medidas presentadas en el plan de inversión de 315.000 millones de euros de la Comisión Europea. Como parte de nuestra petición de una estrategia europea de inversión, el S&D propuso un nuevo Instrumento Europeo de Inversión (IEI). Ese IEI podría ofrecer capacidad pública financiera de 400.000 millones de euros durante seis años, basado en 100.000 millones de euros, el capital desembolsado gradualmente por los Estados miembros y una garantía presupuestaria de la Unión Europea, con 300.000 millones de euros adicionales de préstamo en los mercados de capital. Ese capital desembolsado por los Estados miembros no se contabilizaría en el cálculo de sus déficits públicos nacionales y de sus niveles de deuda, lo que fomentaría, en lugar de penalizar, unas inversiones que hacen muchísima falta. Con esta capacidad de financiación pública de 400.000 millones de euros, el IEI podría atraer inversión privada de 100.000 millones de euros para co-financiar proyectos de infraestructura, dar apoyo financiero a inversiones de eficiencia energética y facilitar préstamos que apoyen la innovación industrial de las PYMES (pequeñas y medianas empresas). Ello supondría una nueva cifra total de inversiones públicas y privadas de 500.000 millones de euros.

Medida:

- ✓ Establecer un Instrumento Europeo de Inversión (IEI), como propuso con anterioridad el Grupo S&D, para ofrecer una capacidad de 400.000 millones de euros en seis años.

3.6 Una fuerte base industrial e invertir en I+D

Aumentar el apoyo a I+D relacionado con la energía es clave en una transición energética equitativa y es esencial para reforzar el liderazgo tecnológico de la Unión Europea frente al resto del mundo, aportando las soluciones de almacenamiento energético más eficientes, energía renovable innovadora de próxima generación (biocombustibles solares generados por algas en recipientes flotantes que se mueven con las olas), valorización del CO₂ (micro-algas, policarbonato), gestión de la ICT (Infraestructura Común de Telecomunicaciones) de nuestro sistema energético y aparatos inteligentes. La unión energética debe formar parte de una estrategia industrial más amplia y más completa para lograr el objetivo del 20% de reindustrialización (el 20% del PIB —Producto Interior Bruto— de la Unión Europea debe proceder de la industria) y, por lo tanto, es esencial contar con niveles mayores de I+D si queremos competitividad, relanzar la economía y garantizar el progreso que hace falta para conseguir precios estables y baratos de la energía. La revisión de mitad de periodo del programa de investigación Horizonte 2020 debe llevarse a cabo teniendo en cuenta esas prioridades.

Debe prestarse especial atención al potencial del crecimiento azul, ya que la electricidad sostenible procedente de la generación eléctrica marina (energía eólica marina, energía del oleaje y energía mareomotriz) podría crear 1,6 millones de empleos más y 100.000 millones de euros de valor añadido bruto (VAB) adicional antes del año 2020.

Medida:

- ✓ La revisión de mitad de periodo de Horizonte 2020 debe reflejar las prioridades de la unión energética y destinar más fondos a estas áreas.

3.7 Hablar con una voz

La política exterior y energética deben ir de la mano, si queremos evitar las tácticas de divide y vencerás de poderosos suministradores del exterior y evitar que el bloqueo de las rutas de suministro de energía se usen para ejercer presión política sobre la Unión Europea y sus Estados miembros. La voz de Europa debe estar unida y, por lo tanto, amplificarse en organizaciones internacionales como la Agencia Internacional de la Energía; la Unión Europea debe actuar en nombre de sus Estados miembros para

diversificar el suministro de energía. Hay que identificar y desarrollar rutas y suministradores de energía alternativos, especialmente en aquellos Estados miembros que, en la actualidad, dependen de un único suministrador. La Comisión Europea debe concretar las opciones que hay disponibles en la negociación conjunta de contratos de energía con suministradores externos en nombre de los Estados miembros y asumir la responsabilidad principal en la planificación y el desarrollo de proyectos importantes de infraestructuras estratégicas que deben respetar siempre el acervo energético de la Unión Europea. La Unión Europea debe adoptar una posición más firme en relación con las medidas anti-dumping para garantizar que la industria manufacturera puede beneficiarse plenamente de la transición energética (incluyendo turbinas, paneles solares, acero de gran calidad y materiales de construcción).

Medidas:

- ✓ Revisar la Decisión 994/2012/UE que establece un mecanismo de intercambio de información en relación con los acuerdos intergubernamentales alcanzados entre los Estados miembros y países terceros en el ámbito de la energía con la finalidad de reforzar sus disposiciones, garantizar su compatibilidad con la legislación del mercado de la energía y dar un papel mayor de la Comisión.
- ✓ Dar a la Comisión nuevas competencias, caso por caso, para planificar y negociar importantes proyectos de infraestructuras estratégicas.
- ✓ Un control más estricto del comportamiento que sea contrario a la competencia y medidas anti-dumping para proteger nuestras industrias energéticas.
- ✓ Que la Comisión organice la compra conjunta de gas en nombre de aquellas entidades públicas y privadas que así lo deseen.

3.8 Solidaridad

Las elecciones y las estrategias energéticas nacionales son cada vez más interdependientes a nivel transfronterizo. Las decisiones que adopte un Estado miembro pueden tener grandes consecuencias (positivas y negativas) para los demás Estados miembros. Como mínimo, se requiere una mejor comunicación, consulta y cooperación entre los Estados miembros, e idealmente deben considerarse mecanismos europeos (que posiblemente se basen en el “Semestre Europeo”, pero con las mejoras democráticas que nuestra familia política está pidiendo). La solidaridad debe ser una piedra angular de nuestra política energética y debe realizarse una evaluación detallada del alcance, el valor y las modalidades para crear reservas estratégicas de gas que sean comunes e incrementar significativamente la capacidad de flujo inverso de cara a abordar las perturbaciones relacionadas con la oferta y garantizar que el gas puede enviarse efectivamente a donde haga falta en

caso de crisis, con un énfasis particular en la solidaridad entre los Estados miembros. Una prioridad de la unión energética debe ser lograr el objetivo de acabar con las islas energéticas con carácter de urgencia. Al formular propuestas, deben tenerse en cuenta los resultados de las actuales pruebas de resistencia energética.

Medidas:

- ✓ Revisar la Regulación del año 2010 sobre la seguridad del suministro de gas para mejorar las reservas y estudiar el posible establecimiento de reservas estratégicas comunes.
- ✓ Que la Comisión Europea presente propuestas para mejorar los mecanismos europeos de cara a coordinar mejor la política energética entre los Estados miembros.
- ✓ Increase reverse flow capacity

CONCLUSIÓN

Esperamos que la Comisión Europea presente, a principios del 2015, un paquete completo de legislación que sea clara y precisa para allanar el camino a la transición energética sostenible que los ciudadanos y la industria europea necesitan urgentemente.